

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada el día 15 de diciembre de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trataron las Resoluciones de Rectorado emitidas "ad-referéndum" del Consejo Superior.

Que fueron consideradas y aprobadas por el cuerpo por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones Nro. 620/98 (Donación de una Obra de Arte titulada "Juancito"), 547/98 (Donación de una Obra de Arte titulada "Iniciación"), 584/98 (Convenio celebrado entre la UNQ y el IDEB), 629/98 (Donación de las publicaciones y monografías realizadas por las Instituciones, Asociaciones y Profesores), 529/98 (Convenio de Vinculación y Asistencia Recíproca celebrado entre la empresa SOLFIMA S. A. y la UNQ), 581/98 (Convenio Marco celebrado entre la empresa Intecplas S. R. L. y la UNQ), 548/98 (Donación realizada por la firma CAD32 S. R. L.), 531/98 (Convenio entre la Universidad Autónoma de México y la UNQ), 549/98 (Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el Instituto Nacional de Tecnología y la UNQ), 621/98 (Realización del Seminario: "El Nuevo Milenio y lo Urbano"), 619/98 (Reducción de la dedicación de la Profesora María Elisa Cousté), 615/98 (Convenio celebrado entre el FONCAP S. A. y la UNQ), 636/98 (Designación de profesores en forma interina y ad-honorem con el fin de integrar las mesas examinadoras del Departamento de Ciencias Sociales para el turno de diciembre), 622/98 (Reducir la dedicación del Prof. Germán Rodríquez), 616/98 (Crear el Programa de Educación no presencial bajo la denominación "Universidad Virtual de Quilmes"), 637/98 (Asignar categoría de Profesor Adjunto a los Licenciados Roy Hora, Mariano Bargero y Ernesto Marinis) y 638/98 (Disponer una prueba de suficiencia para los aspirantes a cursar la Carrera de Enfermería Universitaria).

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C. S.) Nº: 147/98